



-2024-2296

5655-2024

Manizales, Lunes 28 de octubre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 5655-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Peticionario solicita se ordene demoler la casa al DIEGO ARCILA y la señora Paula Arias, en la dirección : ANTIGUA VIA VILLAMARIA CASA 4 Y 5 toda vez que hace un año les dieron un apartamento en san Sebastián y todos los vecinos hicieron la demolición de las viviendas, pero ellos lo que hicieron fue arrendarla. Pide que las condiciones sean las mismas para todos

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Segunda Urbana de Policía, adscrita a la Secretaria del Interior, ubicada en la Carrera 28 A con Calle 14 Esquina Casa de Justicia La Macarena, teléfono 3176685488 da respuesta a su solicitud, que este despacho de conformidad con lo dispuesto por el señor Inspector quedaron citados para el día 07 de Noviembre de 2024 a las 09:30 a.m. para tramites pertinentes. Se indica que la respuesta será publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

LEANDRO CAMPIÑO VALENCIA

Inspección Segunda De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales